



65 E. Wacker Place  
Suite 1620  
Chicago, IL 60601  
Ph. 312-368-1066  
Fx. 312-368-1090

108 E. Cook St.  
Springfield, IL 62704  
Ph. 217-528-9200  
Fx. 217-528-7214

[www.ilcatholic.org](http://www.ilcatholic.org)  
Diocese of Belleville  
Archdiocese of Chicago  
Diocese of Joliet  
Diocese of Peoria  
Diocese of Rockford  
Diocese of Springfield-in-IL

Marzo de 2021

Queridos hermanos y hermanas en Cristo,

Nosotros, los obispos diocesanos de Illinois, escribimos hoy con gran preocupación. Se han presentado proyectos de ley a la Asamblea General de Illinois para derogar la Ley de Notificación Parental del Aborto. Son el **Proyecto de Ley de la Cámara de Representantes (House Bill) 1797** y el **Proyecto de Ley de la Cámara de Senadores (Senate Bill) 2190**. La promulgación de esta legislación daría lugar a resultados trágicos e irreversibles.

La Ley de Notificación Parental del Aborto simplemente requiere que cuando una joven menor de edad intenta abortar, se notifique a un padre/madre o tutor 48 horas antes del procedimiento. La esperanza obvia de la ley es que los padres, por su profundo amor y obligación moral, actuarán para proteger, apoyar y guiar a sus hijos. En todas las demás facetas de la vida, se nos enseña —y nosotros enseñamos— que la participación de los padres es clave para el interés superior del niño. Derogar la ley es nada menos que una invasión del espacio sagrado de la vida familiar por parte del Estado, sin ninguna disposición que apoye emocional, humana o materialmente a la menor en un momento crítico de su vida.

Lamentablemente, es cierto que no todos los jóvenes provienen de hogares donde hay amor. En estos casos, cuando la amenaza de abuso o negligencia supera los derechos de los padres, la ley actual permite a una joven declarar por escrito que hay abuso o puede solicitar una audiencia de emergencia ante un juez para explicar su situación. Reconocemos que esto puede ser emocionalmente difícil; sin embargo, tal dificultad debe sopesarse contra el daño causado cuando nuestras leyes socavan efectivamente la vida familiar al separar a los niños del cuidado de los padres que más los aman. El Estado debe hacer todo lo posible para mantener a las familias, no desestabilizarlas.

La actual Ley de Notificación Parental del Aborto ofrece importantes salvaguardias contra los males del abuso sexual y la trata de personas. Si un hombre adulto puede llevar a una joven menor a una clínica de aborto, con la esperanza de borrar las pruebas de su abuso, ¿qué protección existe fuera de que se informe al padre o tutor de la joven? ¿Por qué querríamos crear un ambiente tan peligroso?

En pocas palabras, la Ley de Notificación Parental del Aborto funciona. Según las estadísticas recopiladas por el Departamento de Salud Pública de Illinois, desde la promulgación final de la ley por la Corte Suprema de Illinois en 2013, los abortos realizados a menores en Illinois han disminuido más del 30 por ciento. Las vidas salvadas por esta ley son reales y están presentes entre nosotros.

Estas son las razones por las que todos los estados del Medio Oeste y 37 estados en general tienen leyes que requieren alguna forma de participación de los padres en la decisión de un menor de abortar. Illinois ha estado entre esos estados durante 8 años y no se han expuesto públicamente problemas o perjuicios obvios. La derogación de la Notificación Parental del Aborto es una trágica es una solución trágica en busca de un problema.

Entonces, ¿qué pueden hacer? Como católicos de buena voluntad, los llamamos a contactar a sus funcionarios electos —representantes estatales, senadores estatales y el Gobernador— e instarlos a oponerse al **House Bill 1797** y el **Senate Bill 2190**.

Los posibles métodos de contacto incluyen las llamadas telefónicas, cartas, correos electrónicos y reuniones de Zoom entre los legisladores y ustedes, sus electores interesados. Para todos estos esfuerzos, deberá poder identificar a sus legisladores y obtener la información de contacto apropiada. He aquí como:

Visite el sitio web de la Conferencia Católica de Illinois ([www.ilcatholic.org](http://www.ilcatholic.org)), desplácese casi hasta la parte inferior de la página de inicio, haga clic en “Find Your Legislator” (Encuentre a su legislador) e ingrese la información solicitada. Hacer esto identificará a sus funcionarios estatales electos, y simplemente hacer clic en sus nombres proporcionará la información de contacto.

En nuestra preocupación por toda la vida humana, y en particular por las luchas de las jóvenes en estas difíciles circunstancias y sus hijos no nacidos, les pedimos que participen en este esfuerzo. Juntos somos fuertes, y podemos marcar la diferencia. Gracias.

Sinceramente,



Su Eminencia el Cardinal Blase J. Cupich  
Arzobispo de Chicago



Reverendísimo David J. Malloy  
Obispo de Rockford



Reverendísimo Daniel R. Jenky, C.S.C.  
Obispo de Peoria



Reverendísimo Ronald A. Hicks  
Obispo de Joliet



Reverendísimo Thomas John Paprocki  
Obispo de Springfield



Reverendísimo Michael G. McGovern  
Obispo de Belleville